

de Personal del Instituto Nacional de Previsión, calle Alcalá, número 58, Madrid, en la que relacionarán por orden de preferencia las plazas que les interese. Para alcanzar plaza es necesario que el número de las relacionadas sea, por lo menos, igual al número con que se figura en la relación de aprobados, ya que en caso de ser menor y no corresponderle ninguna de las plazas solicitadas se pierden todos los derechos que, como consecuencia del concurso-oposición, se han adquirido al aprobarlo.

A dicha instancia se acompañarán los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y demás requisitos exigidos:

Primero.—Certificado de nacimiento.

Segundo.—Título de Licenciado o Doctor en Medicina, testimonio notarial del mismo o resguardo de haber abonado los derechos correspondientes a su expedición.

Tercero.—Certificado facultativo que acredite aptitud física para el ejercicio del cargo.

Cuarto.—Certificado de antecedentes penales.

Quinto.—Declaración jurada de no tener impedimento alguno para desempeñar la profesión.

Los que se hallen desempeñando en propiedad plaza del Estado, Provincia o Municipio quedarán exceptuados de presentar los documentos a que se refieren los apartados 3.º, 4.º y 5.º, pero deberán justificar mediante certificación expedida por el Organismo correspondiente el puesto que desempeñan.

Resuelto el concurso de adjudicación de plazas entre los señores opositores aprobados que las soliciten, se procederá a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de diciembre de 1975.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

1654

**RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se aprueba la propuesta del Tribunal designado para juzgar el concurso-oposición de especialistas de «Otorrinolaringología».**

En cumplimiento de lo que se dispone en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social (Decreto número 3180/1966 de 23 de diciembre, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 30), y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, con fecha 22 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto), se convocó concurso-oposición para cubrir en propiedad plazas de especialistas de «Otorrinolaringología» de la Seguridad Social.

Cumpliendo lo que se establece en el mencionado Estatuto Jurídico, y terminados los ejercicios del concurso-oposición, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Médicos que han superado dichos ejercicios, en número no superior al de las plazas convocadas.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta elevada por el Tribunal, cuya relación por orden de puntuación es la siguiente:

Dr. D. Carlos Arias Sánchez.  
Dr. D. Daniel Ignacio López Aguado.  
Dr. D. José María Solé Puyo.  
Dr. D. José Luis López Villa.  
Dr. D. Alfonso Carlos Gallego Díez.  
Dr. D. Rafael Teruel González.  
Dr. D. Fernando Jiménez Gosa.  
Dr. D. Juan Enrique Beltrán Gallart.  
Dr. D. Manuel S. Liern Caballero.  
Dr. D. Juan José Oña Martínez.  
Dr. D. Dionisio López Ramos.

Se concede un plazo de treinta días hábiles contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los Facultativos incluidos en la anterior relación soliciten las plazas convocadas a concurso-oposición en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto de 1974; para ello dirigirán instancia al ilustrísimo señor Subdelegado general de Personal del Instituto Nacional de Previsión, calle Alcalá, número 58, Madrid, en la que relacionarán por orden de preferencia las plazas que les interese. Para alcanzar plaza es necesario que el número de las relacionadas sea, por lo menos, igual al número con que se figura en la relación de aprobados, ya que en caso de ser menor y no corresponderle ninguna de las plazas solicitadas, se pierden todos los derechos que, como consecuencia del concurso-oposición se han adquirido al aprobarlo.

A dicha instancia se acompañarán los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y demás requisitos exigidos:

Primero.—Certificado de nacimiento.

Segundo.—Título de Licenciado o Doctor en Medicina, testimonio notarial del mismo o resguardo de haber abonado los derechos correspondientes a su expedición.

Tercero.—Certificado facultativo que acredite aptitud física para el ejercicio del cargo.

Cuarto.—Certificado de antecedentes penales.

Quinto.—Declaración jurada de no tener impedimento alguno para desempeñar la profesión.

Los que se hallen desempeñando en propiedad plaza del Estado, Provincia o Municipio, quedarán exceptuados de presentar los documentos a que se refieren los apartados 3.º, 4.º y 5.º, pero deberán justificar mediante certificación expedida por el Organismo correspondiente, el puesto que desempeñan.

Resuelto el concurso de adjudicación de plazas entre los señores opositores aprobados que las soliciten, se procederá a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de diciembre de 1975.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

1655

**RESOLUCION del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se designa Tribunal calificador de la oposición convocada para cubrir plazas de Ingenieros Técnicos Agrícolas en este Organismo.**

De acuerdo con lo dispuesto en la base 5.1 de la Resolución de esta Presidencia de fecha 18 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de julio del mismo año), por la que se convocaba oposición para cubrir 20 plazas de Ingenieros Técnicos Agrícolas en este Instituto, ampliadas a 35 por Resolución de 10 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre del mismo año),

Esta Presidencia ha resuelto designar el Tribunal calificador de a misma, el cual estará compuesto por los siguientes funcionarios, todos ellos del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, excepto los que se consignan de otros Organismos:

Presidente: Don José María Fernández del Moral, Director de Estructuras Agrarias.

Presidente suplente: Don Simón González Ferrando, Director adjunto de Estructuras Agrarias.

Vocales:

Don Carlos de la Cruz Fernández, Ingeniero Agrónomo.  
Don Rafael Álvarez Rodríguez, Ingeniero Agrónomo.  
Don Antonio Jiménez Salazar, Ingeniero Técnico Agrícola.  
Don José Nicolás Pérez Velasco, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don César Cubas Sáez, Ingeniero Agrónomo, en representación de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura.

Vocales suplentes:

Don Luis Mingo Miguel, Ingeniero Agrónomo.  
Don Vicente Gómez Benita, Ingeniero Agrónomo.  
Don José Luis Senet Figueroa, Ingeniero Técnico Agrícola.  
Don José Enrique Herrero de Padura, en representación de la Dirección General de la Función Pública.  
Don Luis Melgar y Escrivá de Romani, Ingeniero Agrónomo, en representación de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura.

Vocal Secretario: Don Basilio Ramón Vila Rodríguez, Jefe de la Sección de Personal del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

Vocal Secretario suplente: Don Nicolás Fernández Uriarte, Jefe del Departamento de Asuntos Económicos de Personal del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1976.—El Presidente, Juan Manuel Juste Trullen.

Sr. Director de Administración del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

## MINISTERIO DE COMERCIO

1656

**RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición libre para cubrir dos plazas de la Escala Subalterna vacantes en la plantilla de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se da cuenta del comienzo de los ejercicios.**

De conformidad con lo dispuesto en la norma 6.5 de la Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes de 29 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» nú-

mero 135, de 6 de junio), se convocan a todos los aspirantes a la realización de los ejercicios de la oposición, que tendrá lugar el día 26 de febrero próximo, a las diez horas, en el salón de actos del Organismo, sito en la planta séptima del edificio de la calle de Almagro, número 33.

Madrid, 16 de enero de 1976.—El Presidente del Tribunal.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**1657** *RESOLUCION de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Córdoba por la que se anuncia concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Auxiliar administrativo.*

La Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Córdoba, en cumplimiento de los acuerdos de su Junta de Gobierno de 23 de septiembre y 30 de diciembre de 1975 y, de conformidad con lo preceptuado en el Reglamento Orgánico de 10 de febrero de 1950, convoca concurso-oposición para cubrir dos plazas de Auxiliar administrativo, con el haber anual de ochenta y dos mil quinientas pesetas y demás derechos concedidos en el Reglamento respectivo.

Las bases de dicho concurso-oposición y el programa que habrá de regir en el mismo se encuentran en las oficinas de la Corporación, plaza de Ramón y Cajal, número 9, Córdoba, y las instancias para tomar parte en los ejercicios han de ser presentadas en la Secretaría de la Cámara, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba».

Córdoba, 2 de enero de 1976.—El Presidente, Miguel Rioboo Enriquez.—62-E.

## ADMINISTRACION LOCAL

**1658** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Granollers para cubrir en propiedad cuatro plazas de Cabo de la Policía Municipal.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 7, correspondiente al día 8 de enero de 1976, publica las bases de la oposición convocada por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad cuatro plazas de Cabo de la Policía Municipal, dotadas con el sueldo de 79.500 pesetas, dos pagas extraordinarias, trienios y demás gratificaciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la vigente legislación.

Se requiere para tomar parte tener veintitún años cumplidos sin exceder de los cuarenta y cinco y estar en posesión del Certificado de Estudios Primarios y del carnet de conducir de clase B.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se dirigirán al ilustre señor Alcalde-Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de Entradas, durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A la instancia se acompaña resguardo de haberse hecho efectiva en los Servicios de Depositaria de Fondos la cantidad de setecientas cincuenta (750) pesetas.

Granollers, 12 de enero de 1976.—El Alcalde, Francisco Llobet Arnán.—577-C.

**1659** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Granollers para cubrir en propiedad una plaza de chófer.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 7, correspondiente al día 8 de enero de 1976, publica las bases del concurso convocado por este Ayuntamiento de Granollers para cubrir en propiedad una plaza de chófer, dotada con el coeficiente 1,3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Se requiere para tomar parte tener veintitún años cumplidos sin exceder de los cuarenta y cinco y estar en posesión del Certificado de Estudios Primarios y disponer del título de conducir de clase B.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso se dirigirán al ilustre señor Alcalde-Presidente de la Corporación

y se presentarán en el Registro General de Entradas durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A la instancia se acompañará resguardo de haberse hecho efectiva en los Servicios de Depositaria de Fondos la cantidad de setecientas cincuenta (750) pesetas.

Granollers, 12 de enero de 1976.—El Alcalde, Francisco Llobet Arnán.—576-C.

**1660** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Granollers para cubrir en propiedad tres plazas de Porteros de Escuelas.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 7, correspondiente al día 8 de enero de 1976, publica las bases de la oposición libre convocada por el Ayuntamiento de Granollers para cubrir en propiedad tres plazas de Porteros de Escuelas, dotadas con el coeficiente 1,3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Se requiere para tomar parte tener veintitún años cumplidos y no exceder de los cuarenta y cinco y hallarse en posesión del Certificado de Estudios Primarios.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se dirigirán al ilustre señor Alcalde-Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de Entradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A la instancia se acompaña resguardo de haberse hecho efectiva en los Servicios de Depositaria de Fondos la cantidad de setecientas cincuenta (750) pesetas.

Granollers, 12 de enero de 1976.—El Alcalde, Francisco Llobet Arnán.—575-C.

**1661** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Mataró por la que se anuncia oposición para proveer en propiedad tres plazas de Técnicos de Administración General.*

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca oposición libre para proveer en propiedad tres plazas de Técnicos de Administración General, encuadradas en el subgrupo de Técnicos de Administración General, y dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, pagas extraordinarias, trienios, y demás retribuciones o emolumentos que corresponden con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la misma, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento debidamente reintegradas y en la forma prevista en las bases de la convocatoria, durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente en que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimientos Administrativos.

Esta convocatoria con sus bases y temario aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 306, de fecha 23 de diciembre de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento. Mataró, 29 de diciembre de 1975.—El Alcalde accidental, Francisco Salas Moret.—86-E.

**1662** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Zarauz por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a la oposición para optar a la plaza de Auxiliar de Administración General.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para optar a la plaza de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento, convocada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 10 de diciembre de 1975, se hace pública la lista provisional de aspirantes, a fin de que durante el plazo de quince días puedan presentarse las observaciones o reclamaciones que se estimen pertinentes.

### Aspirantes

D.<sup>a</sup> María Isabel Izaguirre Otegui.  
D.<sup>a</sup> María Concepción Zubimendi Manterola.  
D. José María Macazaga Aguirre.  
D.<sup>a</sup> Margarita Beristain Iceta.

### Excluidos

Ninguno.

Zarauz, 21 de enero de 1976.—El Alcalde.—558-A.